

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 2.606/2011.-

ZAPALLAR, 4 de Julio de 2011.-

VISTOS:

Los antecedentes: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008 del Tribunal Electoral V. Región que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

Solicitud de Feriado Legal presentada por el Funcionario don Rodrigo Garay Ruiz.

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de 5 días correspondientes a su Feriado Legal Año 2011, según detalle:

Nombre / Cargo	Grado	Nº días	Fecha
RODRIGO GARAY RUIZ Juez de Policía Local de Zapallar	9°	5	18.07.2011 al 22.07.2011 (ambas fechas inclusive)

NICOLAS COX URREJOLA

Alcalde

NOMBRASE como Juez de Policía Local (S), a don FERNANDO MOYA MUÑOZ, Abogado, desde el 18 de Julio de 2011 y hasta el 22 de Julio de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE..

G: ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C: RRHH/ Feriado Legal

DISTRIBUCION:

RECURSOS HUMANOS

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE ZAPALLAR.

OFICINA DE TRANSPARENCIA. ARCHIVO: SEORETARIA MUNICIPAL.

CONTROL